



En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándonos en el Aula 3 de la Dirección de Investigación y Capacitación ubicada en el número 2395 de la calle Batalla de Zacatecas, en el Fraccionamiento Revolución, con la anuencia de los vocales integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza (IJCF) siendo las 17:00 diecisiete horas del día 13 trece del mes de agosto del año 2020 dos mil veinte, se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del presente año, con fundamento en los artículos del 8 y 10 de su Ley Orgánica y los artículos del 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interno de la citada Institución, se hace constar en primer término que, se encuentra presente el **Maestro Ricardo Sánchez Beruben**, Coordinador General Estratégico de Seguridad del Estado y Presidente de esta Junta de Gobierno; asimismo, se encuentran presentes los siguientes Vocales: El **Doctor Rogelio Barba Álvarez**, representante de la Universidad de Guadalajara, como institución de educación superior pública en el Estado; El **Maestro Mario Aguayo Aréchiga**, Presidente Fundador del Colegio Barra de Abogados de Jalisco A.C., como representante de las asociaciones y colegios de abogados del Estado; El **Maestro Juan David García Camarena**, en representación del Procurador Social del Estado; El **Maestro Miguel López Sánchez**, en representación del Secretario de la Hacienda Pública del Estado; y El **Doctor Eduardo Catalán Domínguez**, en representación del Secretario de Salud del Estado; El **Licenciado Efrén Arellano Guzmán**.

Por lo anterior, en este momento se hace constar que se encuentran presentes **07 siete vocalías**, existiendo quórum legal para sesionar y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán considerados válidos.

Además, se encuentra presente el **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza**, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza y Secretario Técnico de su Junta de Gobierno por mandato legal.

Acto seguido el **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza**, señala que habiendo quorum legal se inicia la presente sesión de esta Junta de Gobierno con el punto número 1 del orden del día el cual consiste en:

#### **1.- Aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2020.**

Pone a consideración de los integrantes de esta Junta, que se dispense la lectura del mismo, por haberse enviado con la convocatoria, y solicita en caso de estar de acuerdo, se sirvan llevar su mano para aprobar del citado orden del día, lo cual realizan por unanimidad.

#### **ACUERDO NÚMERO 1: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2020.**

El **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza** procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día que es:



## 2.- Aprobación del Anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio del año 2021 y los anexos siguientes:

- Relación de asignaciones de gastos de mantenimiento y operación.
- Laudos laborales.
- Contratos, convenios y obligaciones multianuales en pesos 2019-2024.

Solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno su autorización para que ingrese el **Licenciado Salvador Hermosillo Reyes, Encargado del Despacho de la Tesorería** de este Instituto, a informar lo conducente, lo cual aprueban por unanimidad.

En uso de la voz el **Licenciado Salvador Hermosillo Reyes, Encargado del Despacho de la Tesorería** procede a exponer los detalles del presente punto a los integrantes de la Junta de Gobierno.

El **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza**, pregunta a los integrantes de esta Junta de Gobierno si se aprueba el presente punto y pide se sirvan levantar su mano.

En vista de contabilizarse **07 siete votos a favor** se acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO NÚMERO 2: SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2021 Y LOS ANEXOS SIGUIENTES:**

- *Relación de asignaciones de gastos de mantenimiento y operación.*
- *Laudos laborales.*
- *Contratos, convenios y obligaciones multianuales en pesos 2019-2024.*

Acto seguido el **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza**, procede a dar lectura al **punto 3:**

**Aprobación del Programa Anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios para el ejercicio del año 2021** del I.J.C.F., de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74, inciso 1, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 10, fracción VII y 14, fracción XIV de la Ley Orgánica del I.J.C.F.

Se solicita de nueva cuenta a los integrantes de esta Junta de Gobierno su autorización para que pase el **Licenciado Salvador Hermosillo Reyes, Encargado del Despacho de la Tesorería** para que informe conducente.

En uso de la voz el **Licenciado Salvador Hermosillo Reyes, Encargado del Despacho de la Tesorería** procede a exponer los detalles del presente punto a los integrantes de la Junta de Gobierno.



Se pone a consideración de los integrantes la aprobación de dicho programa levantando su mano.

En vista de contabilizarse 07 siete votos a favor se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO NUMERO 3: SE APRUEBA PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2021 DEL I.J.C.F.**

Continuando con el orden del día pasamos al **PUNTO 4:**

**Aprobación de la Plantilla de personal para el año 2021 del I.J.C.F.**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74, inciso 1, fracción III y 78, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.


Se solicita de nueva cuenta a los integrantes de esta Junta de Gobierno su autorización para que pase el **Licenciado Salvador Hermosillo Reyes**, Encargado del Despacho de la **Tesorería** para que informe conducente.

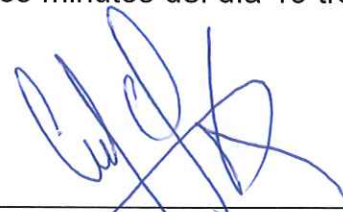
Se pone a consideración de esta junta la aprobación de dicha plantilla levantando su mano.

En vista de contabilizarse 07 siete votos a favor se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO NUMERO 3: SE APRUEBA LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2021 DEL I.J.C.F.**

Finalmente, el **Vocal Presidente** de esta Junta de Gobierno señala que en caso de no haber otro asunto que tratar y no habiendo más que agregar por parte de los presentes, si tienen a bien se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del 2020 de esta Junta de Gobierno, siendo las 17:52 diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día 13 trece del mes de agosto del año 2020 dos mil veinte.

  
\_\_\_\_\_  
**Maestro Ricardo Sánchez Beruben.**  
Coordinador Gral. Estratégico de Seguridad del  
Edo. y Presidente de la Junta de Gobierno del IJCF.

  
\_\_\_\_\_  
**Ingeniero Gustavo Quezada Esparza.**  
Director General y Secretario Técnico  
de la Junta de Gobierno del IJCF.

*SHR / MLPC / AOS / Jfng*